III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

6069 *Resolución de 12 de marzo de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 25/2025, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11 se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 25/2025, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Orden PJC/1443/2024, de 12 de diciembre, por la que se publica la relación de aprobados de proceso selectivo del Cuerpo de Gestión Procesal, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para acceso por el sistema libre de concurso de méritos, al Cuerpo de Gestión Procesal.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de marzo de 2025.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.

cve: BOE-A-2025-6069
Verificable en https://www.boe.es